

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE INGENIERIA
JUNTA DIRECTIVA
ASUNTOS ESTUDIANTILES**

ACTA No. 10 - 2020

En la ciudad de Guatemala, siendo las DIECISEIS horas con CERO minutos, del día NUEVE de JUNIO del año DOS MIL VEINTE, se reunieron para celebrar sesión de Junta Directiva, los señores:

Ingeniera AURELIA ANABELA CORDOVA ESTRADA	DECANA
Ingeniero JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ RIVERA	VOCAL PRIMERO
Ingeniero MARIO RENATO ESCOBEDO MARTÍNEZ	VOCAL SEGUNDO
Ingeniero JOSE MILTON DE LEON BRAN	VOCAL TERCERO
Bachiller CHRISTIAN MOISÉS DE LA CRUZ LEAL	VOCAL CUARTO
Bachiller KEVIN VLADIMIR ARMANDO CRUZ LORENTE	VOCAL QUINTO
Ingeniero HUGO HUMBERTO RIVERA PÉREZ	SECRETARIO ACADEMICO

PUNTO PRIMERO: ASUNTOS ESPECIFICOS.

- 1.1** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, GIEZI ABSALOM SOLORZANO GUZMAN**, Registro académico. 201314026 y CUI 2163233550101, en la que textualmente dice: “

Me permito informarles que en el presente semestre cursé las asignaturas Matemática Aplicada 1 Sección Q con el catedrático Ing. Juan Orlando López y Matemática Aplicada 3 Sección R con la catedrática Inga. Hellen Rocío Lucas, cuyas evaluaciones ya fueron realizadas.

Cabe mencionar que el curso Matemática Aplicada 1 lo aprobé con 61 pts, de la cual agradeceré sea asignada y registrada. Y el curso Matemática Aplicada 3 lo reprobé con 53 pts. también sea asignado, registrado y se me dé la oportunidad de someterme al examen de retrasada, toda vez cuento con el puntaje necesario para optar a este. Para mayor ilustración adjunto los listados de calificaciones previas, donde figuro en MA1 --> Fila 12; MA3 --> Fila 17.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0118	MATEMATICA APLICADA 1	Q
0116	MATEMATICA APLICADA 3	R

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **GIEZI ABSALOM SOLORZANO GUZMAN, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar ser agregado en actas de EXAMEN FINAL del PRIMER SEMESTRE del 2020 mismo tendrá validez SIN CRÉDITOS, siempre que el docente esté anuente, del curso

MATEMÁTICA APLICADA 1 (118) sección "Q"**SEGUNDO.** Solicitando al docente del curso proceder a agregar en actas de los cursos en mención según sus cuadros de control según procedimiento vigente con Control Académico, siempre y cuando el curso en mención haya sido aprobado. **TERCERO.**

Instruyendo a la Oficina de Control Académico dar el trámite correspondiente, siempre que cumpla con los prerequisites del curso.

- 1.2** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, ENRIQUE ANTONIO CIFUENTES GARCIA**, Registro académico. 201807276 y CUI 2988722850101, en la que textualmente dice: “

Por este medio envié un cordial saludo. Me dirijo a ustedes personalmente con el fin de que se lleve a cabo la revisión de la nota de Laboratorio del curso de Procesos de Manufactura 1, cursado por su servidor el primer semestre del 2020.

Me avoco a ustedes ya que el Ingeniero Coronado y La Escuela de Mecánica no me concedieron la revisión respectiva. Dieron una respuesta poco formalista y no objetiva.

Como se puede observar en ningún momento se me concedió la revisión de los “Cuadros de notas o controles” (Que por cierto en el transcurso del semestre el Ingeniero Coronado nunca publico).

Considero que el resultado que él público (Directamente en la página de la facultad) es erróneo y no corresponde al esfuerzo que tuve durante todo el semestre.

Ingeniero: Luis Eduardo Coronado Noj

Clase: Laboratorio de Procesos de manufactura

Sección: J Horario: 9:00 a 10:40 (El horario lo cambio a 8:40 a 10:20)

Sin otro particular, agradezco el tiempo invertido en leer la presente. Quedo a la espera de su respuesta.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
4520	LABORATORIO PROCESOS DE MANUFACTURA 1	J

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ENRIQUE ANTONIO CIFUENTES GARCIA, ACUERDA:**

PRIMERO. Se conoció la solicitud del estudiante ENRIQUE ANTONIO CIFUENTES GARCÍA solicitando el desglose de la nota obtenida en el LABORATORIO PROCESO DE MANUFACTURA 1 (520) sección "J".

SEGUNDO. Se le solicita al Docente del Laboratorio Ing. Luis Coronado y al Director de Escuela Ingeniería Mecánica, Ing. Gilberto Morales Baiza, informen con relación a la solicitud del estudiante.

- 1.3** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, LUIS ALFONSO SOLIS FERNÁNDEZ**, Registro académico. 201602677 y CUI 2903734090101, en la que textualmente dice: “

a principios del presente año yo me cambié de carrera (ingeniería civil a ingeniería industrial) y tengo un problema con el curso de ecología, que yo ya lo había ganado pero al momento de hacer el cambio me sale que tengo falta de pre-requisito (el cual son 90 créditos), los cuales al momento de ganar el curso como cuando hice el cambio yo cumplía con tal requisito, solo para saber como puedo solucionar eso, de ante mano, muchas gracias.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0028	ECOLOGIA	-

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **LUIS ALFONSO SOLIS FERNÁNDEZ, ACUERDA:**

PRIMERO. Instruir a la Oficina de Control Académico dar validez CON créditos al curso de ECOLOGÍA (028), por cambio de carrera a Ingeniería Industrial.

SEGUNDO. Informando a la Oficina de Control Académico y a Centro de Cálculo e Investigación Educativa.

- 1.4 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRICA, NOÉ JEREMÍAS GARCÍA ACABAL**, Registro académico. 201504414 y CUI 2977018941502, en la que textualmente dice: “ Estimados miembros de junta directiva de la Facultad de Ingeniería, por medio de la presente yo Noé Jeremías García Acabal estudiante de 10 semestre, Registro académico No.201504414, CUI No. 2977018941502 de la carrera de Ingeniería Eléctrica me dirijo a ustedes para solicitar muy amablemente se pueda realizar la corrección del acta para el curso PRACTICA FINAL con código No. 2004 a cargo del Ingeniero Francisco González. Esta corrección se solicita debido a que por parte de la unidad de EPS se acordó aprobar el curso de prácticas finales siempre y cuando se haya realizado un mínimo de 200 horas. El mínimo de horas solicitado fue cumplido a cabalidad dentro de la empresa, pero en la carta de Finalización de prácticas que me fue entregada, la información era incorrecta, ya que aparecían un total de 190 horas. Por lo cual al hacer la entrega de la carta y ser calificado mi informe por el Ingeniero Francisco Gonzales el curso fue reprobado. Le comenté al ingeniero sobre la información incorrecta y el me indicó que hiciera la solicitud a junta directiva para que él pueda hacer el cambio respectivo Informé a la empresa para que pudiera extenderme una nueva carta y se hizo la corrección del número total de horas. A continuación, adjunto las cartas prueba de lo descrito con anterioridad.”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
2004	PRACTICAS FINALES ELECTRICA	A

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **NOÉ JEREMÍAS GARCÍA ACABAL, ACUERDA:**

PRIMERO. Este Órgano de Dirección conoció la solicitud del estudiante Noé Jeremias para lo cual se le solicita al Ing. Óscar Argueta Director de la Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- informe con relación al cumplimiento de los requisitos establecidos para la aprobación de las PRÁCTICAS FINALES del Primer Semestre 2020 causado por el COVID-19.

SEGUNDO. Informando al Ing. Oscar Argueta Director de EPS y al docente Ing. Francisco González.

- 1.5 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, JOSSELYNE ALEJANDRA ARANA MIJANGOS**, Registro académico. 201313848 y CUI 2228098410101, en la que textualmente dice: “ Buen día estimados, les comento que se ingresó una solicitud a Junta Directiva para la aprobación de un curso, este fue aprobado pero la ingeniera con la que me asigne al curso ya no se encuentra en la Universidad, me indicaron que para que pueda aparecer en acta sobre curso aprobado debe de firmar el Director del Departamento de Matematica, podrían apoyarme como poder con este caso y proporcionarme el contacto del Departamento de Matemática e enviado correo a los contactos que aparecen en el directorio pero todos los correos me rebotan. Adjunto la autorización de Junta directiva Quedo en espera de sus comentarios”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0101	AREA MATEMATICA BASICA 1	X

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSELYNE ALEJANDRA ARANA MIJANGOS, ACUERDA:**

Este Órgano de Dirección previo a resolver la solicitud de la estudiante Arana Mijangos, se le solicita al Ing. Arturo Samayoa, Coordinador del Departamento de Matemática informe con relación a si el curso fue impartido por la docente Inga. Ileana Pierri, así mismo si se cuenta con registros de sus cuadros de control del curso Matemática Básica 1 (101) sección "X" del Primer Semestre 2018, para la estudiante antes mencionada.

1.6 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRICA, JOSÉ PAOLO LIMA PIEDRASANTA**, Registro académico. 201906511 y CUI 3007747450101, en la que textualmente dice:

“
un problema sobre la clase de prácticas iniciales para ingenieros eléctricos. Mandé documento erroneo para la calificación del final y el ingeniero me comentó que para poder calificarlo debería solicitar el permiso a junta directiva. Espero su respuesta
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
2025	PRACTICAS INICIALES	E

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSÉ PAOLO LIMA PIEDRASANTA, ACUERDA:**

PRIMERO. Este Órgano de Dirección conoció la solicitud del estudiante JOSÉ LIMA para lo cual se le solicita al Ing. Óscar Argueta Director de la Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- informe con relación al cumplimiento de los requisitos establecidos para la aprobación de las PRÁCTICAS INICIALES del Primer Semestre 2020.

SEGUNDO. Informando al Ing. Oscar Argueta Director de EPS y al docente Ing. Francisco González.

1.7 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, CESAR DAVID PADILLA MONTENEGRO**, Registro académico. 201146051 y CUI 2198956430101, en la que textualmente dice: “

Honorable Junta Directiva, por este medio solicito ser agregado a actas en 1era ó 2da retrasada, del curso de Preparación y Evaluación de Proyectos 1 sección P.
Ya que al inicio de semestre tenía 189 créditos aprobados, pero ya había ganado los cursos de Project, Visio y WinQSB en Sae Sap, por lo que solo me faltaba el curso de Internet para hacer la equivalencia del curso de Programación Comercial y con esos 3 créditos sumar 192 créditos y asignarme de forma normal el curso de Preparación de Proyectos 1, pero como comprenderán por problemas economicos y haber pagado los otros 3 cursos equivalente ya no pude pagar en las primeras oportunidad el de Internet, posteriormente lo pude pagar, cursar y aprobar. Luego empezó esta situación de virus y estuve mandando al correo indicado para pedir la equivalencia cuando habilitaron está modalidad, pero no me respondieron nunca, lo cual atrasó mi petición de asignación extraordinaria y ya no pude pedirla por esa razón. Cuando volvieron a dar fechas de pedir certificado de cursos en Sae Sap lo volví a pedir y me lo dieron pero hasta este mes. Les ruego su comprensión en cuanto a la situación economica que tuve, la crisis de Covid - 19 que estamos atravesando y que no fue mi culpa que Sae Sap nunca me contestaba y se tardó demasiado en darme certificado de aprobado, pero ya hice el trámite y ya está en mi usuario del sistema la equivalencia hecha y los 192 créditos.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0706	PREP Y EVALUACION DE PROYECTOS 1	P

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **CESAR DAVID PADILLA MONTENEGRO, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar ser agregado en actas de EXAMEN FINAL del curso de PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS 1 (706) sección "P" del PRIMER SEMESTRE del 2020 mismo tendrá validez CON CRÉDITOS, siempre que el docente esté anuente.

SEGUNDO. Solicitando al docente Ing. Alejandro Castañón López proceder a agregar en actas del curso en mención según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre y cuando el curso en mención haya sido aprobado, según el procedimiento vigente. TERCERO. Instruyendo a la Oficina de Control Académico dar el trámite correspondiente, siempre que cumpla con los requisitos del curso.

1.8 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, ZANDRA TERESA SALAZAR POCASANGRE**, Registro académico. 200511815 y CUI 2505083110101, en la que textualmente dice: “

Buen día deseándoles éxitos en sus labores cotidianas, el motivo de la presente es para comentarles que en vacaciones de diciembre de 2019 aprobé el curso de Arquitectura de Computadores y Ensambladores 2 de la carrera de Ingeniería en Ciencias y Sistemas siendo estudiante externo, en enero hice mi traslado al campus central, sin embargo aún no me aparece la nota en mi listado de cursos aprobados, quisiera hacer la solicitud para que me puedan subir la nota del curso aprobado como externo, desde ya agradezco su apoyo.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0779	ARQ DE COMPUTADORES Y ENSAMBLADORES 2	N

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ZANDRA TERESA SALAZAR POCASANGRE, ACUERDA:**

PRIMERO. Instruir a la Oficina de Control Académico cargar a su listado de cursos aprobados el curso de ARQUITECTURA DE COMPUTADORES Y ENSAMBLADORES 2 (779) "N" aprobado en Escuela de Vacaciones de diciembre 2019 aprobado en el Sistema de Externos, mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.

SEGUNDO. Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite correspondiente.

1.9 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA INDUSTRIAL, LUZ ELENA FRANCO PINEDA**, Registro académico. 201700875 y CUI 3018497140101, en la que textualmente dice: “

Solicito la oportunidad de que Junta Directiva me asigne el curso para que no aparezca como perdido. Adjunto la constancia de que fue aprobado el curso de Resistencia de Materiales 1 sección "A" el sistema me presentó problema ya que aparecía como cupo completo cuando en el listado de la clase solamente habemos 74 alumnos, por lo cual procedí a asignarme en la sección "P" con el Ing. Julio Antonio Arreaga Solares para no perder la oportunidad de asignarme. Por lo cual, solicito el cambio de sección de "P" a "A" ya que con el Ing. Yefry Rosales he trabajado lo que va del semestre y tiene mis notas de primer parcial, hojas de trabajo y cortos.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0300	RESISTENCIA DE MATERIALES 1	A

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **LUZ ELENA FRANCO PINEDA**,
ACUERDA:

Indicarle a la estudiante que su solicitud **NO ES PROCEDENTE**, luego de proceder a revisar su sistema de asignación se verificó que se encuentra asignada en el curso RESISTENCIA DE MATERIALES 1 sección "P".

- 1.10** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, ERWIN ALEJANDRO VELÁSQUEZ ALFARO**, Registro académico. 201944023 y CUI 3006291840101, en la que textualmente dice: “

Honorables miembros de la junta Directiva, me dirijo hacia ustedes deseándoles éxitos y bendiciones en sus labores diarias, el motivo de la presente es para solicitar ser agregado a actas a los siguientes cursos que cursé y aprobé durante el primer semestre 2020 en la Facultad de Ingeniería ya que lamentablemente debido al cierre que provocó esta pandemia, mi proceso de equivalencia de cursos de ITUGS se vio afectado, agradezco su amable atención.

018Filosofía de la ciencia D-10:40 a 11:00Mildred Hernández

2025Practicas Iniciales D-9:00 a 10:40Yocasta Ortiz

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
2025	PRACTICAS INICIALES	D-
0018	FILOSOFIA DE LA CIENCIA	D-

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ERWIN ALEJANDRO VELÁSQUEZ ALFARO**, **ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar ser agregado en actas de EXAMEN FINAL del PRIMER SEMESTRE del 2020 mismo tendrá validez CON CRÉDITOS, siempre que el docente esté anuente, de los cursos FILOSOFÍA DE LA CIENCIA (018) sección "D-"

PRÁCTICAS INICIALES (2025) sección "D-"

SEGUNDO. Solicitando a los docentes de los cursos proceder a agregar en actas de los cursos en mención según sus cuadros de control según procedimiento vigente con Control Académico, siempre y cuando el curso en mención haya sido aprobado.

TERCERO. Instruyendo a la Oficina de Control Académico dar el trámite correspondiente, siempre que cumpla con los requisitos del curso.

- 1.11** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, JOSE MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS**, Registro académico. 201945249 y CUI 3031313810108, en la que textualmente dice: “

Honorables miembros de la junta Directiva, me dirijo hacia ustedes deseándoles éxitos y bendiciones en sus labores diarias, el motivo de la presente es para solicitar ser agregado a actas a los siguientes cursos que cursé y aprobé durante el primer semestre 2020 en la Facultad de Ingeniería ya que lamentablemente debido al cierre que provocó esta pandemia, mi proceso de equivalencia de cursos de ITUGS se vio afectado, agradezcosu amable atención.

018 Filosofía de la ciencia D- 10:40 a 11:00 Mildred Hernández

2025 Práctica Inicial D- 9:00 a 10:40 Yocasta Ortiz

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0018	FILOSOFIA DE LA CIENCIA	D-
2025	PRACTICAS INICIALES	D-

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSE MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar ser agregado en actas de EXAMEN FINAL del PRIMER SEMESTRE del 2020 mismo tendrá validez CON CRÉDITOS, siempre que el docente esté anuente, de los cursos FILOSOFÍA DE LA CIENCIA (018) sección "D-"

PRÁCTICAS INICIALES (2025) sección "D-"**SEGUNDO.** Solicitando a los docentes de los cursos proceder a agregar en actas de los cursos en mención según sus cuadros de control según procedimiento vigente con Control Académico, siempre y cuando el curso en mención haya sido aprobado.**TERCERO.**

Instruyendo a la Oficina de Control Académico dar el trámite correspondiente, siempre que cumpla con los requisitos del curso.

1.12 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, DENNIS FORONDA CALDERÓN**, Registro académico. 201945142 y CUI 3188052860501, en la que textualmente dice: “

Honorables miembros de la junta Directiva, me dirijo hacia ustedes deseándoles éxitos y bendiciones en sus labores diarias, el motivo de la presente es para solicitar ser agregado a actas a los siguientes cursos que cursé y aprobé durante el primer semestre 2020 en la Facultad de Ingeniería ya que lamentablemente debido al cierre que provocó esta pandemia, mi proceso de equivalencia de cursos de ITUGS se vio afectado, agradezco su amable atención.

2025Prácticas Iniciales +D9:00 a 10:40Norma Sarmiento

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
2025	PRACTICAS INICIALES	D+

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **DENNIS FORONDA CALDERÓN, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar ser agregado en actas de EXAMEN FINAL del PRIMER SEMESTRE del 2020 mismo tendrá validez CON CRÉDITOS, siempre que el docente esté anuente, del curso

PRÁCTICAS INICIALES (2025) sección "D-"**SEGUNDO.** Solicitando al docentes de los cursos proceder a agregar en actas de los cursos en mención según sus cuadros de control según procedimiento vigente con Control Académico, siempre y cuando el curso en mención haya sido aprobado.**TERCERO.**

Instruyendo a la Oficina de Control Académico dar el trámite correspondiente, siempre que cumpla con los requisitos del curso.

1.13 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, LUIS GERARDO ESCOBAR RODAS**, Registro académico. 201031477 y CUI 1635001340901, en la que textualmente dice: “

Debido a lo acontecido por la llegada del COVID-19 al país, la Facultad de Ingeniería por medio de la honorable Junta Directiva suspendió la continuación de las Prácticas Finales, girando la orden a la Unidad de EPS para que buscara una metodología de dar validez a los informes parciales que serían entregados por los estudiantes. Así mismo, la empresa el día 15 de marzo me envía un correo indicando que las prácticas quedan suspendidas hasta nueva orden, debido a la emergencia actual.

El día 20 de abril hice llegar dicho informe, por medio de correo electrónico, al Ing. Alejandro Recinos (catedrático titular del curso y asesor de la práctica final de Ingeniería Química). El 19 de mayo el Ing.

Recinos responde a dicho correo indicándome que en esa semana tenía que subir notas al sistema y me solicita la CARTA DE FINALIZACIÓN Y BOLETA DE FINALIZACIÓN de la práctica para subir mi nota. Envío dichos documentos sin firma y sello, debido a que la empresa en la que estaba realizando la práctica no puede firmar dichos documentos, porque dicha práctica no se finalizó debido a la emergencia. El catedrático responde indicando lo siguiente: "si las cartas no tienen firma ni sello de la empresa no tienen validez, lo siento, pero no puedo dar por aprobada la práctica". En este caso no es culpa mía ni de la empresa, sino, que por la situación actual no se pudo finalizar el periodo de prácticas, evidentemente la empresa no puede firmar algo que no es cierto, porque dichas prácticas no se culminaron.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
2002	PRACTICAS FINALES QUIMICA	K

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **LUIS GERARDO ESCOBAR RODAS, ACUERDA:**

PRIMERO. Este Órgano de Dirección conoció la solicitud del estudiante Luis Escobar para lo cual se le solicita al Ing. Óscar Argueta Director de la Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- informe con relación al cumplimiento de los requisitos establecidos para la aprobación de las PRÁCTICAS FINALES del Primer Semestre 2020 causado por el COVID-19.

SEGUNDO. Informando al Ing. Oscar Argueta Director de EPS y al docente Ing. Sergio Alejandro Recinos.

1.14 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA, SAÚL ANTONIO RODRIGUEZ SIGUENZA**, Registro académico. 201940975 y CUI 3188683180501, en la que textualmente dice: “

Honorables miembros de la junta Directiva, me dirijo hacia ustedes deseándoles éxitos y bendiciones en sus labores diarias, el motivo de la presente es para solicitar ser agregado a actas a los siguientes cursos que cursé y aprobé durante el primer semestre 2020 en la Facultad de Ingeniería ya que lamentablemente debido al cierre que provocó esta pandemia, mi proceso de equivalencia de cursos de ITUGS se vio afectado, agradezco su amable atención.

018Filosofía de la cienciaD- 10:40 a 11:30 amMILDRED CATALINA HERNANDEZ ROLDAN107Matemática intermedia 1F 9:00 a 10:40 amNERY AMILCAR MEJIA GODINEZ150Física 1G- 12:20 a 13:10 pmCARLOS RODOLFO MARTINEZ GIRON030GeografíaB 9:00 a 10:40 amALAN GIOVANI COSILLO PINTO2025Practica inicialM 13:10 a 14:50 pmEDWIN ESTUARDO SARCEÑO ZEPEDA

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0150	FISICA 1	G-
0018	FILOSOFIA DE LA CIENCIA	D-
0107	AREA MATEMATICA INTERMEDIA 1	F
0030	GEOGRAFIA	B
2025	PRACTICAS INICIALES	M

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **SAÚL ANTONIO RODRIGUEZ SIGUENZA, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar ser agregado en actas de EXAMEN FINAL del PRIMER SEMESTRE del 2020 mismo tendrá validez CON CRÉDITOS, siempre que el docente esté anuente, de los cursos Filosofía de la Ciencia (018) "D-"

Matemática Intermedia 1 (107) "F"

Física 1 (150) "G"

Geografía (030) "B"

Práctica Inicial (2025) "M"**SEGUNDO**. Solicitando a los docentes de los cursos proceder a agregar en actas de los cursos en mención según sus cuadros de control según procedimiento vigente con Control Académico, siempre y cuando el curso en mención haya sido aprobado.**TERCERO**. Instruyendo a la Oficina de Control Académico dar el trámite correspondiente, siempre que cumpla con los requisitos del curso.

- 1.15 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA INDUSTRIAL, BEVERLY AMÉRICA JIMÉNEZ CASTRILLO**, Registro académico. 201809599 y CUI 2993417710101, en la que textualmente dice: “

Honorables miembros de la junta Directiva, me dirijo hacia ustedes deseándoles éxitos y bendiciones en sus labores diarias, el motivo de la presente es para solicitar ser agregado a actas a los siguientes cursos que cursé y aprobé durante el primer semestre 2020 en la Facultad de Ingeniería ya que lamentablemente debido al cierre que provocó esta pandemia, mi proceso de equivalencia de cursos de ITUGS se vio afectado, agradezco su amable atención.

107 Mate intermedia 1 H 7:10-08:50 Amahan Sanchez Alvarez

018 Filosofia de la ciencia D- 10:40-11:30 Mildred Catalina Hernandez Roldan

150 Fisica 1 E- 9:50-10:40 Jose Adolfo Tuna Aguilar

039 Deportes 1 Q 14:50-15:40 Noel Joel Gramajo Monterroso

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0107	AREA MATEMATICA INTERMEDIA 1	H
0018	FILOSOFIA DE LA CIENCIA	D-
0150	FISICA 1	E-
0039	DEPORTES 1	Q

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **BEVERLY AMÉRICA JIMÉNEZ CASTRILLO, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar ser agregado en actas de EXAMEN FINAL del PRIMER SEMESTRE del 2020 mismo tendrá validez CON CRÉDITOS, siempre que el docente esté anuente, de los cursos

MATEMÁTICA INTERMEDIA 1 (107) sección "H"

FILOSOFÍA DE LA CIENCIA (018) sección "D-"

FÍSICA 1 (150) sección "E-"

DEPORTES 1 (039) sección "Q"**SEGUNDO**. Solicitando a los docentes de los cursos proceder a agregar en actas de los cursos en mención según sus cuadros de control según procedimiento vigente con Control Académico, siempre y cuando el curso en mención haya sido aprobado.**TERCERO**. Instruyendo a la Oficina de Control Académico dar el trámite correspondiente, siempre que cumpla con los requisitos del curso.

- 1.16 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA, KEVIN MANFREDY MÉNDEZ GUZMAN**, Registro académico. 201945248 y CUI 3062135830310, en la que textualmente dice: “

Honorables miembros de la junta Directiva, me dirijo hacia ustedes deseándoles éxitos y bendiciones en sus labores diarias, el motivo de la presente es para solicitar ser agregado a actas a los siguientes cursos que cursé durante el primer semestre 2020 en la Facultad de Ingeniería ya que lamentablemente debido

al cierre que provocó esta pandemia, mi proceso de equivalencia de cursos de ITUGS se vio afectado, agradezco su amable atención.

030geografíaB9:00 – 11:30Allan Cosillo150Física 1G+12:20 – 1:10Adolfo Tuna

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0030	GEOGRAFIA	B
0150	FISICA 1	G+

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **KEVIN MANFREDY MÉNDEZ GUZMAN, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar ser agregado en actas de EXAMEN FINAL del PRIMER SEMESTRE del 2020 mismo tendrá validez CON CRÉDITOS, siempre que el docente esté anuente, de los cursos GEOGRAFÍA (030) sección "B"

FÍSICA 1 (150) sección "G+" **SEGUNDO.** Solicitando a los docentes de los cursos proceder a agregar en actas de los cursos en mención según sus cuadros de control según procedimiento vigente con Control Académico, siempre y cuando el curso en mención haya sido aprobado. **TERCERO.** Instruyendo a la Oficina de Control Académico dar el trámite correspondiente, siempre que cumpla con los requisitos del curso.

1.17 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, LESTER ALEXIS VÁSQUEZ PINEDA**, Registro académico. 201843619 y CUI 3005941510101, en la que textualmente dice: “ Honorables miembros de la junta Directiva, me dirijo hacia ustedes deseándoles éxitos y bendiciones en sus labores diarias, el motivo de la presente es para solicitar ser agregado a actas a los siguientes cursos que cursé y aprobé durante el primer semestre 2020 en la Facultad de Ingeniería ya que lamentablemente debido al cierre que provocó esta pandemia, mi proceso de equivalencia de cursos de ITUGS se vio afectado, agradezco su amable atención.

030GeografíaBJueves 9:00 am – 11:30 am Ing. Alan Cosillo

349Química para Ingeniería CivilB-Lunes a Miercoles y Viernes 10:40 am – 11:30 amIng. Byron Rene Aguilar Uck

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0030	GEOGRAFIA	B
0349	QUIMICA PARA INGENIERIA CIVIL	B-

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **LESTER ALEXIS VÁSQUEZ PINEDA, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar ser agregado en actas de EXAMEN FINAL del PRIMER SEMESTRE del 2020 mismo tendrá validez CON CRÉDITOS, siempre que el docente esté anuente, de los cursos GEOGRAFÍA (030) sección "B"

QUÍMICA PARA INGENIERÍA CIVIL (349) sección "B-" **SEGUNDO.** Solicitando a los docentes de los cursos proceder a agregar en actas de los cursos en mención según sus cuadros de control según procedimiento vigente con Control Académico, siempre y cuando el curso en mención haya sido aprobado. **TERCERO.** Instruyendo a la Oficina de Control Académico dar el trámite correspondiente, siempre que cumpla con los requisitos del curso.

1.18 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, MAURICIO FERNANDO HERNÁNDEZ ASTURIAS**, Registro académico. 201945864 y CUI 3728495630501, en la que textualmente dice: “

Honorables miembros de la junta Directiva, me dirijo hacia ustedes deseándoles éxitos y bendiciones en sus labores diarias, el motivo de la presente es para solicitar ser agregado a actas a los siguientes cursos que cursé y aprobé durante el primer semestre 2020 en la Facultad de Ingeniería ya que lamentablemente debido al cierre que provocó esta pandemia, mi proceso de equivalencia de cursos de ITUGS se vio afectado, agradezco su amable atención.

2025 Prácticas Iniciales D+ 9:00 a 10:40 Ing. Norma Ileana Sarmiento Zacena

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
2025	PRACTICAS INICIALES	D+

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MAURICIO FERNANDO HERNÁNDEZ ASTURIAS, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar ser agregado en actas de EXAMEN FINAL del PRIMER SEMESTRE del 2020 mismo tendrá validez CON CRÉDITOS, siempre que el docente esté anuente del curso

PRÁCTICAS INICIALES (2025) sección "D+" **SEGUNDO.** Solicitando al docentes de los cursos proceder a agregar en actas de los cursos en mención según sus cuadros de control según procedimiento vigente con Control Académico, siempre y cuando el curso en mención haya sido aprobado. **TERCERO.**

Instruyendo a la Oficina de Control Académico dar el trámite correspondiente, siempre que cumpla con los prerequisites del curso.

1.19 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA, JOSÉ EDUARDO BALÁN CANEL**, Registro académico. 201503372 y CUI 2448780640101, en la que textualmente dice: “

De la manera mas atenta me dirijo JOSE EDUARDO BALÁN CANEL, con registro estudiantil 201503372 y CUI 2448 78064 0101 de la carrera de Ingeniería Mecánica, con 225 créditos y casi de culminar pémsum. Me aboco para comentar que se me PRIVÓ de seguir con el curso de [028] Ecología sección Q con el ingeniero de la escuela de Química **Jaime Domingo Carranza González**, debido a que según el docente no cumpla con el 80% de la asistencia durante el periodo de clases presenciales del 20 de enero hasta el lunes 16 de marzo (por estado de alarma del Covid-19) en la que me expresa que NO puedo continuar con su curso a través de la Auxiliar a cargo el día 16 de abril de 2020 vía correo Gmail (ver Imagen 1). Me hago comunicar con la auxiliar del curso espresando mi desaliento y justificandome a la misma que me encuentro participando del curso desde el inicio (Imagen 3.), ya que aun tengo constancia de realizarme el primer parcial realizado el 17 de febrero y de participar en las clases anteriores y posteriores. Tenía un grupo tres integrantes de clase con numero de grupo 20, en el cual abandonaron el curso, quedandome solo en tal grupo (20). El docente me hace saber que solo tengo 20% de asistencia vía correo el día 21 abr. 2020 22:41 (ver imagen 4.1) por lo que me hace saber directamente que no puedo continuar el curso, cuando el periodo de desasignaciones de cursos ya había finalizado (del 13 al 17 de abril) privándome de la educación a pesar de la situación difícil que atraviesa la población y en la que se están recibiendo las clases virtuales.

Hago constar que entregué de actividad de Autoevaluación vía correo el día 19 de marzo del 2020 (ver imagen 5.) tambien entregue el resumen de una conferencia realizada en línea el día 25 de marzo del 2020 (ver imagen 6.1.); entregando el respectivo resumen el día 31 de marzo del 2020 (ver imagen 6.2.). Participo en el segundo parcial realizado el 16/04/2020 (ver imagen 7.).

A pesar de entregar actividades, él se hace presente virtualmente en su primer clase (despues de las suspensiones del 16 de marzo) el día 14 de abril del 2020 (ver imagen 8.) haciendome presente ese día en el curso en línea y en los siguientes posteriormente.

Cabe recalcar que también le hice una petición más personal vía Whatsapp (ver imagen 9.) donde le hago comunicar mi situación y por las cuales también muchas veces no aparecía en el listado debido durante el periodo de clases presenciales dejándole su decisión y al mismo tiempo recibiendo una respuesta sin directriz. Sabiendo su respuesta “negativa” le vuelvo hacer la petición ya que varias personas no siguieron en el curso, pudiendo así (tal vez) ocupar un grupo de clase en la cual yo pudiera seguir participando (ver imagen 10.), pero nuevamente recibo su respuesta negativa haciéndome saber que no cumplo con el 80% de asistencia, aún así sabiendo que el 100% de asistencia se cumple desde la primera semana de clases de Enero hasta la primera semana de Mayo, dejándome en claro que el solo tomó en cuenta mi asistencia solo en el periodo de clases presenciales (del 20 de enero hasta el 16 de marzo) sabiendo que el 80% de asistencia debe ser tomada en cuenta todo el semestre y no solo en el periodo presencial o cuando a él le “parezca” indicado cuando tomar el porcentaje de asistencia. Dejo constancia textualmente la respuesta que el docente me dejó por whatsapp diciendo literalmente lo que se escucha (Audio adjuntado a correo): “Los exámenes equivalen a 45 puntos y la zona está sobre 75 eso quiere decir que usted, sobre 45 estaría trabajando quiere decir que tendría que sacar 100 en todos los exámenes, lo cual es IMPOSIBLE que gane, bueno, no imposible pero si prácticamente muy difícil, aparte de que no cumpla con la asistencia vea, ahí si disculpe, disculpe las medidas, eso fue lo que hablamos, verdad. Lastimosamente estamos tratando de ordenar el curso ya que el curso ha sido agarrado como algo requisito que se hace como se puede donde muchos solo llevan el curso por exámenes y medio hacen tareas entonces estamos tratando de cambiar esa situación ahí si que disculpe las medidas gracias.” Donde hace expresar que prácticamente no puedo continuar con el curso, quedando en evidencia la pérdida del mismo.

Por lo tanto: quisiera realizar la petición a Junta Directiva si pudiese realizar el intercambio del curso [118] Matemática Aplicada 1 por el curso de [028] Ecología, siendo la primera petición a Junta Directiva en mi trayectoria estudiantil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala; que por los motivos anteriores mencionados perdí el curso a gracia de la decisión del ingeniero de el curso de Ecología sección Q, pudiendo así, culminar el cierre de pensum de primer semestre del año 2020.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0028	ECOLOGIA	Q

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSÉ EDUARDO BALÁN CANEL, ACUERDA:**

PRIMERO. Este Órgano de Dirección conoció la solicitud del estudiante **JOSÉ EDUARDO BALÁN**, para lo cual se solicita al docente del curso de Ecología Ing. Jaime Domingo Carranza y al Director de la Escuela de Ingeniería Química Ing. Williams Guillermo Alvarez Mejía informen con relación a la solicitud del estudiante.

SEGUNDO. Indicarle al estudiante que su solicitud de sustitución del curso de MATEMÁTICA APLICADA 1 (118) por el curso de ECOLOGÍA (0028) NO ES PROCEDENTE.

1.20 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, MOISES ENRIQUE MARTINEZ BARRIOS**, Registro académico. 201114610 y CUI 2563833830101, en la que textualmente dice:

“ El motivo de este correo es solicitar una cuarta oportunidad para el curso Física 2 y así poder cursarlo en la escuela vacaciones de junio del año 2020.”

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0152	FISICA 2	-

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MOISES ENRIQUE MARTINEZ BARRIOS, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud **NO ES PROCEDENTE**, por lo avanzado del curso de vacaciones de Junio del 2020.

- 1.21** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRICA, EDGAR RAMIRO RAMIREZ CHINCHILLA**, Registro académico. 201314223 y CUI 2461451020114, en la que textualmente dice: “

es deseo éxitos en sus labores diarias, el motivo de mi correo es para solicitarles una 7ma. oportunidad en el curso de Ingeniería económica la cual pienso emplear en este periodo de vacaciones junio 2020. hasta el momento poseo 239 créditos en la carrera de Ingeniería Eléctrica y este primer semestre 2020 ganaré aun créditos, resultando que para cerrar solo me faltaran 3 cursos (análisis probabilístico código: 0736, ingeniería económica código: 0700 y preparación y evaluación de proyectos código: 0706) hago esta solicitud en esta fecha debido a que las notas de retrasada de ingeniería económica no fueron entregadas por lo que estuve a la espera de dicha nota hasta el último día hábil, necesito la habilitación de la oportunidad para asignarme los 3 cursos y poder cerrar en este periodo de vacaciones.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0700	INGENIERIA ECONOMICA 1	-

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **EDGAR RAMIRO RAMIREZ CHINCHILLA, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud **NO ES PROCEDENTE**, por lo avanzado del curso de Escuela de Vacaciones Junio del 2020.

- 1.22** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, IOSSUE JAVIER RAMOS AROCHE**, Registro académico. 201945125 y CUI 3043663660114, en la que textualmente dice: “

Honorables miembros de la junta Directiva, me dirijo hacia ustedes deseándoles éxitos y bendiciones en sus labores diarias, el motivo de la presente es para solicitar ser agregado a acta del siguiente curso que cursé y aprobé durante el primer semestre 2020 en la Facultad de Ingeniería ya que lamentablemente debido al cierre que provocó esta pandemia, mi proceso de equivalencia de cursos de ITUGS se vio afectado, agradezco su amable atención.

795 Lógica de Sistemas A Sábados de 8:00 am a 10:30 am Mgtr. Virginia Tala

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0795	LOGICA DE SISTEMAS	A

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **IOSSUE JAVIER RAMOS AROCHE, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar ser agregado en actas de EXAMEN FINAL del PRIMER SEMESTRE del 2020 mismo tendrá validez CON CRÉDITOS, siempre que el docente esté anuente, del cursos

LÓGICA DE SISTEMAS (795) sección "A" **SEGUNDO**. Solicitando al docente del curso proceder a agregar en actas de los cursos en mención según sus cuadros de control según procedimiento vigente con Control Académico, siempre y cuando el curso en mención haya sido aprobado. **TERCERO**. Instruyendo a la Oficina de Control Académico dar el trámite correspondiente, siempre que cumpla con los requisitos del curso.

- 1.23** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, ELSA JULISSA GARCÍA LÉMUS**, Registro académico. 201944401 y CUI 3007665210101, en la que textualmente dice: “ Respetables miembros de la Junta Directiva, deseándoles éxitos y bendiciones en sus labores, me dirijo a ustedes con el motivo de solicitar ser agregada a el acta del curso que aprobé durante el primer semestre 2020 en la facultad de ingeniería ya que debido a la emergencia de la pandemia y al cierre de las instalaciones, mi proceso de equivalencia de cursos de ITUGS se vio afectado, esperando se tome en cuenta mi solicitud, agradezco su amable atención.

2025 Practicas iniciales B- 9:00-10:40 Jaime Humberto Batten Esquivel
”

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
2025	PRACTICAS INICIALES	B-

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ELSA JULISSA GARCÍA LÉMUS, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar ser agregado en actas de EXAMEN FINAL del PRIMER SEMESTRE del 2020 mismo tendrá validez CON CRÉDITOS, siempre que el docente esté anuente, del curso

PRÁCTICAS INICIALES (2025) sección "B-" **SEGUNDO**. Solicitando al docente del curso proceder a agregar en actas de los cursos en mención según sus cuadros de control según procedimiento vigente con Control Académico, siempre y cuando el curso en mención haya sido aprobado. **TERCERO**. Instruyendo a la Oficina de Control Académico dar el trámite correspondiente, siempre que cumpla con los requisitos del curso.

- 1.24** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, EDER YAFETH GARCIA QUIROA**, Registro académico. 201212621 y CUI 1703991920101, en la que textualmente dice: “

El motivo de la presente es para solventar la problemática que se me fue informada por parte del Ing. Hugo Rivera el día 4 de junio del presente, esto debió a que actualmente poseo un bloqueo de usuario por parte de centro de cálculo e investigación.

Tome la decisión de llevar el curso de ORGANIZACIÓN DE LENGUAJES Y COMPILADORES 2 en el Centro Regional de Oriente, la cual fue tomada únicamente por la problemática que de años se vive en la escuela de Ciencias y Sistemas, que recién hasta este semestre se han hecho cambios significativos en este curso en parte gracias a la decisión tomada por mis compañeros y yo, un curso que por lo obsoleto del pensum de la escuela es un filtro innecesario que afecta a muchos estudiantes que toman el cambio de universidad como opción para finalizar sus estudios, hechos que son de conocimiento tanto de estudiantes como de docentes de la escuela de Ciencias y Sistemas. Esta equivalencia fue conocida y aprobada por junta directiva el día 12 de mayo del presente según solicitud No. [26943](#).

Según se me informó este bloqueo se debe a que cometí la irresponsabilidad de asignarme el curso de Practicas Finales el día 30 de septiembre del año 2019, cosa que nunca pensé realizar hasta que se me notificó por parte de la escuela que no se me iban a tomar en cuenta el año y seis meses que llevaba realizando mis prácticas dentro de la escuela si no estaba asignado, tiempo en el cual forme parte de la junta directiva de 2 congresos estudiantiles de la escuela de Ciencias y Sistemas como constan en los nombramientos de los años 2018 y 2019 esto como parte de esta prácticas, brinde apoyo como auxiliar

ad honorem y realice aportes en favor de la escuela. Esta asignación la cometí sin conocimiento de las repercusiones que podría tener a futuro, estoy totalmente arrepentido de haberlo hecho, de no tomarme el tiempo de consultar, de tomar una decisión apresurada y tonta la cual nunca fue tomada con el fin de burlar el sistema ni mucho menos de aprovecharme de la situación, fue tomada de forma ignorante y con temor a perder el trabajo de 1 año ya realizado.

En verdad estoy devastado y arrepentido, no soy una mala persona, soy un estudiante que comete errores, no soy perfecto y nunca lo seré, lo repito, nunca tuve la intención de burlarme de nadie, todas las decisiones que tomé fueron totalmente académicas, estoy consciente de mi error y que el desconocimiento de la ley no me exime de culpabilidad por lo tanto solicito ante ustedes:

1. Anular la asignación y la aprobación del curso de Prácticas Finales de la carrera de ingeniería en Ciencias y Sistemas, ya que esta asignación es inválida e incoherente y fue realizada por mi persona sin conocimiento de hecho e ignorante de la situación que esto pudiera causar.
2. Que se me juzgue y se me penalice por la asignación indebida e incorrecta del punto anterior
3. Se me levante el bloqueo que actualmente poseo para futuras asignaciones
4. No se me quite la posibilidad de graduarme de esta facultad, no ahora que estoy muy cerca de lograrlo, que no me sean arrebatados lo casi 10 años de esfuerzo, esmero, dedicación y logros que llevo en esta casa de estudios por la mala decisión tomada en 1 día, la ilusión a mi familia de verme alcanzar la única meta y sueño que tengo en mi vida ya que mis abuelos y mis padres no merecen un castigo por un error tonto de mi parte.

De antemano agradezco su comprensión en este asunto y les deseo éxitos en sus labores diarias
Atentamente

EDER YAFETH GARCIA QUIROA 2012-126211703991920101264 créditos Guatemala, 5 de junio de 2020
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
2009	PRACTICAS FINALES CIENCIAS Y SISTEMAS	C

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **EDER YAFETH GARCIA QUIROA, ACUERDA:**

PRIMERO. Este Órgano de Dirección conoció la solicitud del estudiante GARCÍA QUIROA, con relación al bloqueo de usuario que presenta, por el traslado al Centro Universitario de Oriente y asignado en el mismo semestre al curso de Prácticas Finales Ciencias y Sistemas (2009), para lo cual se instruye a la Oficina de Control Académico dar de baja el curso antes mencionado de su listado de cursos aprobados; para lo cual el estudiante deberá cursar nuevamente la asignatura.

SEGUNDO. Instruir a Centro de Cálculo e Investigación Educativa retirar el bloqueo de usuario del estudiante EDER YAFETH GARCÍA QUIROA, Registro Académico 201212621.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico y a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para los trámites correspondientes.

1.25 La Junta Directiva conoció la nota de **Inga. Lidia Valentina Jácome Cucú, Jefa de Control Académico**, en la que textualmente dice: “

Carta Ref. CA 103/2020 con relación a las solicitudes de cambio de oportunidad y cuartas y últimas oportunidades para el periodo de vacaciones de junio del 2020.

”.

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota de **Inga. Lidia Valentina Jácome Cucú, Jefa de Control Académico, ACUERDA:**

Se da por recibido el informe presentado por la Inga. Valentina Jácome con relación a las solicitudes ejecutadas por el Departamento de Centro de Cálculo e Investigación Educativa de las solicitudes de los

estudiantes para vacaciones de junio 2020 con relación a cambio de oportunidad o cuarta y última oportunidad, según resoluciones genéricas autorizadas por este Órgano de Dirección.

- 1.26** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRICA, OSCAR ROLANDO CAHUEQUE CHAVEZ**, Registro académico. 201313732 y CUI 2239434870101, en la que textualmente dice: “

Mediante la siguiente carta solicito a la junta directiva conceder el permiso al ingeniero Saul Cabezas catedrático del curso de Alta Tension[224] Seccion P en el horario de los lunes y miércoles de 6.10pm a 7pm y de 7.00pm a 7.50pm respectivamente, para poder corregir mi nota final de ALTA TENSION[224] Seccion "P2 debido a un mal entendido por la reciente apertura del laboratorio de alta tensión y por el encargado del mismo, en el que este se considero como oficial y no como parte de la zona únicamente Pensándose que tenia que ganarse el laboratorio para poder aprobar el curso cuando este forma parte únicamente de la zona de la clase.

Esto con la intención de poder pagar asignarme mis retrasadas
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0224	ALTA TENSION	P

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **OSCAR ROLANDO CAHUEQUE CHAVEZ, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud **NO ES PROCEDENTE**, según el Artículo 53° del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado "Para tener derecho al examen de fin de curso o a los exámenes de recuperación, el estudiante debe tener la zona mínima (definida como la que le permita aprobar el curso con la nota mínima de promoción si obtiene la nota máxima en el examen final o de recuperación) de 36 puntos, y en su caso haber aprobado las prácticas o el laboratorio correspondiente. Ningún curso tendrá validez ni créditos si previamente no se han aprobado los prerrequisitos correspondientes. "

- 1.27** La Junta Directiva conoció la nota de **Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Secretario Académico**, en la que textualmente dice: “

Se solicitó informe a la Inga. Valentina Jácome, Jefa de la Oficina de Control Académico quien expone la precedido Carta Ref. CA 104/2020 la cual literalmente indica "Por este medio me permito trasladarle la información sobre el rendimiento académico de la estudiante **KARLA LISBETH JUL CORZANTES con REGISTRO ACADÉMICO 201325515**, estudiante de la carrera de **Ingeniería Civil** (inscrita para el ciclo académico 2020) y simultánea la carrera de **Ingeniería Ambiental** (No se encuentra inscrita para el ciclo académico 2020).

Así mismo, se hace del conocimiento de los miembros de Junta Directiva la respuesta de la estudiante con relación a las constantes solicitudes recibidas al correo de Junta Directiva, en el cual en reiteradas ocasiones se ha evidenciado la falta de respeto al Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Secretario Académico de la Facultad.

CORREO 1. Miércoles, 20 de Mayo 2020 21:06:00

“Buenas noches. Solicito la apertura del curso concreto armado 2, con el ingeniero Jose Istupe, ya que en diciembre se le dio la oportunidad y tuvo buena aceptación con los estudiantes. Solicito el trámite a seguir para que sea posible. Saludos”

RESOLUCIÓN. PUNTO PRIMERO, Inciso 1.4 Acta 9-2020, el cual fue notificado por correo electrónico a la estudiante.

"Por este medio se le informa es potestad de los Directores realizar las propuestas de Escuela de Vacaciones, según Artículo 1. del Normativo de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ingeniería, que literalmente dice: "La Facultad de Ingeniería, dentro del régimen de extensión universitaria, de Artículo 71, de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y a través de la Escuela Técnica, podrá organizar cursos de vacaciones a propuesta de los Directores de cada una de las Escuelas, durante los meses de junio y diciembre de cada año, con las siguientes condiciones.."

RESPUESTA. "Ya estoy harta de sus reglamentos, antes de ustedes era posible agregar a actas Hugo me dijo que sí era posible agregarme por eso llevé el curso. Sino no lo hubiera hecho." 31/05/2020
23:47 hrs.

CORREO 2. Lunes, 1 de Junio 2020 00:13

"Solicito se me agregue a Actas de diciembre 2019 concreto armado 2, ya que Hugo me dijo que era posible agregarme a Actas por eso curse y aprobé el curso.

Me parece injusto que Hugo me haya hecho perder el tiempo en diciembre y hasta me haya pedido una carta de mi catedrático José Istupe, para corroborar que aprobé el curso. Hice todo el trámite que me pidió hasta le di una copia de mi boleta de pago del curso.

Porque según me dijo, con la carta y la boleta de pago se me agregaría el curso y lo hizo.

Solo pido que Hugo me agregue a Actas, el curso ya que me hizo perder el tiempo comprometiéndose hacerlo en diciembre. Y ahora quiere que lo vuelva a cursar como curso de cierre. No me consta que lo apruebe de nuevo. Pido que se me agregue a actas del curso que ya aprobé y me están obligando a repetir!"

CORREO 3. Lunes 1 de Junio 2020 20:57

"Solicito se me cargue el curso que aprobé en diciembre del 2019 concreto armado 2. El ingeniero Hugo Rivera me informó que no habría problema si pagaba el curso, si me hubiera dicho lo contrario no hubiera pagado el curso, ni estado todo 1 mes estudiando para nada.

No me lo pude asignar debido a que no tenía asignaciones en vacaciones. Pagué la boleta y no pude enviar mi solicitud a tiempo, debido a que antes no era automático como hicieron ahora en junio.

No me agregue a actas, siendo eso, algo que se hacía en curso de vacaciones anteriores.

Solicito se me cargue la nota ya que perjudica mi cierre de pensum. No es posible que me lo vuelva a asignar como me pidieron. Dado que me obligan a repetir un curso ya aprobado pido, se me apoye con la asignación del curso en vacaciones de junio o se me cargue mi nota de aprobación anterior.

Saludos"

Para las medidas que tengan a bien tomar. Sin otro particular, "

".

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota de **Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Secretario Académico, ACUERDA:**

PRIMERO. Este Órgano de Dirección conoció la carta informativa de Control Académico con relación a la estudiante **KARLA LISBETH JUL CORZANTES** Registro Académico 201325515 y evidenciar las constantes faltas de respeto de la estudiante en contra de las autoridades de la Facultad de Ingeniería, que constituyen una violación a lo establecido en el ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Título VIII "De la Disciplina en la Universidad" según el artículo 93 " Los alumnos regulares de las Unidades Académicas están obligados a conservar el orden, mantener la disciplina en la Universidad y procurar el enaltecimiento social del gremio estudiantil." por lo que de conformidad con el artículo 94 y 95 del referido cuerpo legal la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería **ACUERDA** darle una amonestación privada con copia a su expediente estudiantil.

SEGUNDO. Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite correspondiente y a la estudiante Jul Corzantes.

PUNTO SEGUNDO: EQUIVALENCIAS.